

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
FACULTAD DE VETERINARIA
(Titulaciones de Grado y Máster)

GRADO EN VETERINARIA

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	22,93 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	45,38 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	98,32 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	136,14 euros

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	19,37 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	38,33 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	83,04 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	114,99 euros

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN VETERINARIA
Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	39,50 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	76,21 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	76,21 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	76,21 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (**12,17 euros**), de costes fijos (**3,00 euros**) y del seguro escolar (**1,12 euros**), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (**32,93 euros**). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán **32,93 euros** en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un **importe mínimo de 221,74 euros** salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

* **Total:** mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.

* **Aplazado:** siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.

En las titulaciones de Máster el pago será preferentemente domiciliado, excepcionalmente se podrá realizar un pago único mediante ingreso bancario.

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES
(Titulaciones de Grado)

GRADO EN BIOLOGÍA

GRADO EN BIOTECNOLOGÍA

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

**DOBLE GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES E INGENIERÍA FORESTAL
Y DEL MEDIO NATURAL**

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	18,32 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	36,25 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	78,55 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	108,76 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (**12,17 euros**), de costes fijos (**3,00 euros**) y del seguro escolar (**1,12 euros**), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (**32,93 euros**). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán **32,93 euros** en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un **importe mínimo de 221,74 euros** salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

* **Total:** mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.

* **Aplazado:** siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
FACULTAD DE DERECHO
(Titulaciones de Grado y Máster)

GRADO EN DERECHO

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	12,94 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	25,61 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	55,49 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	76,83 euros

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESA (A extinguir)

	<u>Con docencia</u>	<u>Sin docencia</u>
CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	39,50 euros	9,88 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	76,21 euros	19,05 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	76,21 euros	19,05 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	76,21 euros	19,05 euros

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	31,14 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	59,09 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	127,32 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	176,05 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (**12,17 euros**), de costes fijos (**3,00 euros**) y del seguro escolar (**1,12 euros**), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (**32,93 euros**). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán **32,93 euros** en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un **importe mínimo de 221,74 euros** salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

* **Total:** mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.

* **Aplazado:** siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.

En las titulaciones de Máster el pago será preferentemente domiciliado, excepcionalmente se podrá realizar un pago único mediante ingreso bancario.

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
(Titulaciones de Grado)

GRADO EN HISTORIA (Plan a extinguir y nuevo plan de estudios)

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE (Plan a extinguir y nuevo plan de estudios)

GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA

GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA. INGLÉS

DOBLE GRADO EN HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE

	<u>Con docencia</u>	<u>Sin docencia</u>
CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	12,94 euros	3,24 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	25,61 euros	6,40 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	55,49 euros	13,87 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	76,83 euros	19,21 euros

GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
("Semipresencial" o "A distancia")

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	14,05 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	27,81 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	60,25 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	83,42 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (12,17 euros), de costes fijos (3,00 euros) y del seguro escolar (1,12 euros), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (32,93 euros). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán 32,93 euros en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un **importe mínimo de 221,74 euros** salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

- * **Total:** mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.
- * **Aplazado:** siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
(Titulaciones de Grado)

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
GRADO EN FINANZAS
GRADO EN ECONOMÍA
GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL
DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	14,05 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	27,81 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	60,25 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	83,42 euros

GRADO EN TURISMO

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	12,94 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	25,61 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	55,49 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	76,83 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (**12,17 euros**), de costes fijos (**3,00 euros**) y del seguro escolar (**1,12 euros**), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (**32,93 euros**). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán **32,93 euros** en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un **importe mínimo de 221,74 euros** salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

- * **Total:** mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.
- * **Aplazado:** siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
(Titulaciones de Grado y Máster)

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	14,05 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	27,81 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	60,25 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	83,42 euros

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	31,14 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	59,09 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	127,32 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	176,05 euros

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE PERSONAL Y PRÁCTICA LABORAL

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	39,50 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	76,21 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	76,21 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	76,21 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (**12,17 euros**), de costes fijos (**3,00 euros**) y del seguro escolar (**1,12 euros**), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (**32,93 euros**). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán **32,93 euros** en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un **importe mínimo de 221,74 euros** salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

* **Total:** mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.

* **Aplazado:** siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.

En las titulaciones de Máster el pago será preferentemente domiciliado, excepcionalmente se podrá realizar un pago único mediante ingreso bancario.

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIAL,
INFORMÁTICA Y AEROESPACIAL
(Titulaciones de Grado y Máster)

GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL (Plan de estudios 2010)
GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL (Plan de estudios modificado 2018)
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

	<u>Con docencia</u>	<u>Sin docencia</u>
CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	21,01 euros	5,25 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	41,59 euros	10,40 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	90,10 euros	22,53 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	124,76 euros	31,19 euros

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AERONAUTICA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	31,14 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	59,09 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	127,32 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	176,05 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (12,17 euros), de costes fijos (3,00 euros) y del seguro escolar (1,12 euros), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (32,93 euros). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán 32,93 euros en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un **importe mínimo de 221,74 euros** salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

* **Total:** mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.

* **Aplazado:** siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.

En las titulaciones de Máster el pago será preferentemente domiciliado, excepcionalmente se podrá realizar un pago único mediante ingreso bancario.

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
ESCUELA SUPERIOR Y TÉCNICA DE INGENIEROS DE MINAS
(Titulaciones de Grado y Máster)

GRADO EN INGENIERÍA MINERA

GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA

**DOBLE GRADO EN INGENIERÍA MINERA Y
EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA**

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	21,01 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	41,59 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	90,10 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	124,76 euros

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MINERA Y DE RECURSOS ENERGÉTICOS

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	31,14 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	59,09 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	127,32 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	176,05 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (**12,17 euros**), de costes fijos (**3,00 euros**) y del seguro escolar (**1,12 euros**), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (**32,93 euros**). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán **32,93 euros** en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un **importe mínimo de 221,74 euros** salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

* **Total:** mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.

* **Aplazado:** siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.

En las titulaciones de Máster el pago será preferentemente domiciliado, excepcionalmente se podrá realizar un pago único mediante ingreso bancario.

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
ESCUELA DE INGENIERÍA AGRARIA Y FORESTAL
(Titulaciones de Grado y Máster)

GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA

	<u>Con docencia</u>
CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	21,01 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	41,59 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	90,10 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	124,76 euros

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN GEOINFORMÁTICA PARA LA
GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES (A extinguir)

	<u>Con docencia</u>	<u>Sin docencia</u>
CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	39,50 euros	9,88 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	76,21 euros	19,05 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	76,21 euros	19,05 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	76,21 euros	19,05 euros

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	31,14 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	59,09 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	127,32 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	176,05 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (12,17 euros), de costes fijos (3,00 euros) y del seguro escolar (1,12 euros), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (32,93 euros). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán 32,93 euros en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años. Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un **importe mínimo de 221,74 euros** salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

* **Total:** mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.

* **Aplazado:** siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.

En las titulaciones de Máster el pago será preferentemente domiciliado, excepcionalmente se podrá realizar un pago único mediante ingreso bancario.

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
FACULTAD DE EDUCACIÓN
(Titulaciones de Grado y Máster)

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	14,05 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	27,81 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	60,25 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	83,42 euros

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	15,22 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	30,11 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	65,24 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	90,33 euros

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	31,14 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	59,09 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	127,32 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	176,05 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (**12,17 euros**), de costes fijos (**3,00 euros**) y del seguro escolar (**1,12 euros**), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (**32,93 euros**). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán **32,93 euros** en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un **importe mínimo de 221,74 euros** salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

* **Total:** mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.

* **Aplazado:** siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.

En las titulaciones de Máster el pago será preferentemente domiciliado, excepcionalmente se podrá realizar un pago único mediante ingreso bancario.

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Titulaciones de Grado)

GRADO EN ENFERMERÍA

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	21,01 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	41,59 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	90,10 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	124,76 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (**12,17 euros**), de costes fijos (**3,00 euros**) y del seguro escolar (**1,12 euros**), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (**32,93 euros**). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán **32,93 euros** en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un **importe mínimo de 221,74 euros** salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

* **Total**: mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.

* **Aplazado**: siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL
(Titulaciones de Grado)

Importe que deben ingresar los estudiantes en la cuenta corriente de la Universidad, que aparece en el impreso de matrícula

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	3,51 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	6,95 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	15,06 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	20,86 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (**12,17 euros**), de costes fijos (**3,00 euros**) y del seguro escolar (**1,12 euros**), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (**32,93 euros**). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán **32,93 euros** en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un **importe mínimo de 55,44 euros** salvo:

- que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

* **Total**: mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.

* **Aplazado**: siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
(Titulaciones de Grado y Máster)

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	18,32 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	36,25 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	78,55 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	108,76 euros

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENTRENAMIENTO Y RENDIMIENTO DEPORTIVO

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	39,50 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	76,21 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	76,21 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	76,21 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (12,17 euros), de costes fijos (3,00 euros) y del seguro escolar (1,12 euros), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (32,93 euros). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán 32,93 euros en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un **importe mínimo de 221,74 euros** salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

* **Total:** mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.

* **Aplazado:** siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.

En las titulaciones de Máster el pago será preferentemente domiciliado, excepcionalmente se podrá realizar un pago único mediante ingreso bancario.

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
CAMPUS DE PONFERRADA
(Titulaciones de Grado)

GRADO EN INGENIERÍA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
DOBLE GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
Y CIENCIAS AMBIENTALES

	<u>Con docencia</u>
CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	21,01 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	41,59 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	90,10 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	124,76 euros

GRADO EN ENFERMERÍA

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	21,01 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	41,59 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	90,10 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	124,76 euros

GRADO EN FISIOTERAPIA

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	19,37 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	38,33 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	83,04 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	114,99 euros

GRADO EN PODOLOGÍA

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	22,93 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	45,38 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	98,32 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	136,14 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (**12,17 euros**), de costes fijos (**3,00 euros**) y del seguro escolar (**1,12 euros**), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (**32,93 euros**). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán **32,93 euros** en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un **importe mínimo de 221,74 euros** salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

* **Total:** mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.

* **Aplazado:** siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.